



## **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

### **AÑO 2019**

Según lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2019, en su disposición adicional segunda y en cumplimiento de los dispuesto en los artículo 73.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 32 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, se asigna una dotación económica a los grupos políticos municipales de 495.134 euros anuales, que se distribuyen entre los distintos grupos políticos mediante un componente fijo al año de 36.545 euros por grupo y un componente variable de 6.122 euros por cada concejal, en función del número de miembros de cada grupo.

De acuerdo con lo anterior, la asignación percibida por cada grupo político municipal de la **Corporación 2015-2019**, hasta su final de mandato, para el año 2019, es la siguiente:

|   |             |
|---|-------------|
| • Grupo Municipal del Partido Popular                 | 66.224,24 € |
| • Grupo Municipal Ahora Madrid                        | 63.768,71 € |
| • Grupo Municipal Socialista de Madrid                | 36.757,91 € |
| • Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía | 31.846,85 € |